

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

## Ante la falta de respuesta de la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público (SHCP), para adecuar el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) al autotransporte de carga mexicano, integrantes de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) realizarán este jueves 8 de mayo una marcha de protesta con tractocamiones de varios estados del país. La salida será pro la mañana a las 10:30 a.m. del Eje 5 Sur, a la altura de la Central de Abastos. El recorrido que harán los integrantes de la Canacar, irá por Eje Central, Francisco I. Madero, Zócalo, 5 de mayo, Eje Central y llegará a la avenida Hidalgo No. 77, en donde se ubican las oficinas de la SHCP y el SAT. Para el autotransporte de carga, el IETU se ha convertido no sólo en un impuesto lesivo, sino impagable, pues la autoridad financiera "no considera los gastos que realizan nuestros operadores en camino, ya sea para cubrir pagos por maniobras de descarga o carga, comidas o reparaciones que se deben hacer en casos emergentes", expresó la Canacar en un comunicado de prensa donde advirtió de esta megamarcha que amenaza con desquiciar a la ya conflictiva capital de la República.

**En el periodo de 10 años de 2008 a 2017, el Pronóstico del Mercado de Aviones Ejecutivos que hace Bombardier predice que los fabricantes de aviones ejecutivos entregarán un total de 1,320 (un mil trescientos veinte) aviones de negocios por año en todos los segmentos en que se compite (desde los ligeros hasta los aviones de línea corporativos), lo que es un incremento sustancial del promedio de 620 aviones de negocios entregados anualmente de 1998 a 2007. El total pronosticado es de 13,200 entregas en un periodo de 10 años, representando ingresos por aproximadamente \$300 mil millones de dólares americanos para la industria. A pesar de las fuertes preocupaciones acerca de una posible recesión en las economías mundiales, y sobre todo la estadounidense, que pudieran crear un decrecimiento en las órdenes generales de los siguientes dos años, Bombardier cree que las entregas de la industria seguirán creciendo hasta el año de 2017.**

## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## Escarceos y engaños sobre el petróleo

Los precios del petróleo en los mercados internacionales siguen aumentando. El Brent y el WTI se cotizan por encima de 120 dólares el barril y la mezcla mexicana ha superado la barrera de 100 dólares. En las semanas siguientes se conocerán nuevas alzas en los precios de los hidrocarburos. Pero también, se presentarán más datos acerca de la disminución en el ritmo de crecimiento de las mayores economías y el avance de la recesión en Estados Unidos. Es este el contexto en que se realizará el debate en el Senado de las 5 iniciativas de la administración federal sobre el petróleo y PEMEX.

El debate en el Senado se da cuando en la sociedad han estado proliferando muchas polémicas. En varias universidades se han organizado seminarios, conferencias, mesas redondas y se anuncian otras más. Es un tema abordado en la plática con amigos, que ha llevado a muchos a hacerse presentes con sus discernimientos en la radio o en los espacios del comentario al artículo de opinión en las páginas electrónicas de algunos diarios. Por los medios de comunicación se conocen resultados de encuestas diversas sobre la materia. A la vez en noticiarios y programas de opinión se aborda el tema, destacando la defensa de la iniciativa del gobierno. Tan solo con ello hay evidencia suficiente que es un hecho relevante para la sociedad y el debate debe ser amplio, diverso, profundo. En sentido estricto no se agota en las iniciativas presentadas por la administración federal. Pero también debe ser un proceso con consecuencias, que influya en las decisiones a tomar en el Congreso.

Discutir sobre la organización de la industria petrolera y de PEMEX es, por ejemplo, argumentar acerca de cual debe ser la cantidad de petróleo que se tiene como objetivo extraer. No es axiomático que deba continuar la producción de tres millones de barriles de petróleo y mucho menos que es necesario incrementarla. No es indiscutible

que gran parte del crudo se extraiga para exportarlo. Hay una amplia documentación sobre el incremento notable de la industria química que utiliza como materia prima el petróleo. Lo mismo sucede en la elaboración de envases, ductos que en textiles. Frente a ello: ¿Por qué sacar el petróleo de la tierra y el mar para que en otra economía se transforme?

Sobre PEMEX, es conveniente preguntarse: ¿Cuáles son las razones para que se organice con base en diversos entes u organismos que realizan operaciones de comercio entre ellos mismos? En los países miembros de la OPEP no se proceda de esta forma. Pero tampoco lo hacen las grandes transnacionales privadas del petróleo.

Otros ejemplos pueden agregarse que no modifican la necesidad de un debate a profundidad y no un simple escarceo. Mucho menos es posible aceptar la continuidad del monólogo de la administración federal que mantiene su campaña en medios de comunicación como si las iniciativas ya hubiesen sido aprobadas. El petróleo pertenece a la nación. La explotación exclusiva por el Estado se fundamenta en este hecho. La información relativa a PEMEX debe ser pública. PEMEX no es una empresa, no debe operar defendiendo los intereses de un grupo en particular de la población. Los directivos de PEMEX son funcionarios públicos y deben actuar en el marco legal respectivo.

La eficacia de PEMEX no se mide por el aumento en la extracción del crudo y con mayores ingresos por su exportación. Los cambios apuntan en otra dirección, la que permita a PEMEX ser un activo participante en la industrialización del petróleo y a partir de ello impulsar una capacidad productiva propia y endógena, sin la cual es imposible crecer a mayor ritmo con creación de empleo formal. El vínculo es entre PEMEX y el desarrollo económico y social.

*Especialista en Economía*

## PRECIOS

**Alimentos:** Los precios de los alimentos en Asia y a en países subdesarrollados se encuentran bajo presión debido a la escasez de los mismos. La situación se agrava con los altos precios del petróleo y gasolinas que encarecen los fletes comerciales lo que genera presiones inflacionarias a nivel global. También las aerolíneas están buscando formas de economizar y utilizar menos combustibles ante el incremento de los precios de la turbosina. La demanda de biocombustibles también se suma a la presión en el precio de los alimentos al escasear la disponibilidad. **BLOOMBERG**



## INFIERNO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

## Concentrar riqueza "a fuerza de leyes"

Si en una Nación prolifera la desigualdad económica extrema -con pocos muy ricos y muchos muy pobres-, significa que esa sociedad es cada vez menos libre y el anhelo de vivir en democracia se convierte en un espejismo o alucinación que sólo es sostenida en la terquedad de los discursos oficiales o por voz de los leyentes nocturnos de noticias maquiadas.

No obstante la creciente degradación social que atravesamos en México -bajos salarios, desempleo, expulsión de trabajadores rumbo a los Estados Unidos, miseria descomunal, violencia, inseguridad, narcotráfico, piratería, ambulante, represión de baja intensidad...-, oficialmente se impulsa ahora, a través de las leyes que emanan del Congreso de la Unión, "subastar legalmente el patrimonio nacional y la fuerza de trabajo", a efecto de que la concentración de la riqueza sea aún mayor y se satisfaga a no más de 12 familias con derecho exclusivo de ensanchamiento exagerado y derrochador.

Por lo anterior, es fácil deducir que la agenda de los legisladores y funcionarios de la federación, aunque ellos lo nieguen, se programa al capricho de ese

pequeño pero muy poderoso grupo, que incluso está por encima de los personajes que ostentan los puestos públicos de mayor relevancia; no son más de 150 presidentes y consejeros propietarios los que integran los 12 consejos de administración de las empresas más acaudaladas del ámbito bursátil del país, asimismo, una docena de empresarios -los más privilegiados- entretejen sus intereses en actividades para el desarrollo de tecnología o acaparan diversas industrias como la minería o los medios de comunicación electrónicos y difusión de ideas, sólo que sesgadas para que cale el miedo en la opinión pública.

La preponderancia de esos 12 notables es casi intangible, sin embargo, la mayoría de los políticos que ocupan cargos relevantes actualmente en los poderes de la Unión, fijan sus metas en encontrar chamba o ser recompensados por haber beneficiado los intereses de marras en el ejercicio de sus atribuciones, con un exilio opulento dentro de los consejos de administración mencionados, como ha sucedido con exfuncionarios famosos de los últimos 4 sexenios, poniendo al servicio de esos patrones la informa-

ción confidencial de que tuvieron conocimiento al haberse desenvuelto en las entrañas gubernamentales.

El alcance económico de ese pequeño número de empresas representa más del 44 por ciento del producto interno bruto, que se puede traducir en millones de salarios mínimos anuales; el sistema político neoliberal fomenta que mientras los capitales logran leyes para ultrarrecamentarse, la masa salarial se reduce al despojar de hecho a los trabajadores de sus derechos laborales constitucionales.

Una más de esas bribonadas se encuentra en "el borrador para la discusión de la reforma laboral", al adicionar el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), con un párrafo que dice: "En caso de muerte del trabajador, dejarán de computarse los salarios vencidos como parte del conflicto, a partir de la fecha del fallecimiento."

Los salarios vencidos de un trabajador despedido deben contarse desde la fecha de su separación hasta que se paguen las indemnizaciones que se mencionan en el artículo 50 de la LFT y con esta resolución se busca que la parte patronal cumpla lo más pronto posible con el pago de

las prestaciones.

Ahora resulta que la reputada reforma laboral, pretende que la muerte del empleado beneficie al patrón en perjuicio de los deudos, al liberar a la parte patronal de la cuantificación de salarios vencidos a partir del deceso del trabajador lesionado por una decisión unilateral de la patrona; es claro que ésta al ser condenada en un juicio laboral por haber despedido injustificadamente al trabajador, tiempo después fallecido, o porque el mismo operario hubiera rescindido la relación individual de trabajo con responsabilidad económica para el empresario, quedaría liberado de esta parte de las indemnizaciones que lo obligan.

No cabe duda que estamos en presencia de "una treta legal propuesta por la autoridad laboral federal", para que una norma de segundo piso haga nugatorios los derechos laborales de los trabajadores contenidos en el artículo 123 constitucional y con ello permitir que los patrones jamás cumplan lo ordenado en un laudo que los condena, quitándole a los pobres para que lo atesoren los ricos.

En consecuencia, la incertidumbre y el pesimismo parecen imponer su ley en la percepción de consumidores y empresarios del sector manufacturero. Si unos y otros perciben crecientes nubarrones en su entorno, entonces actuarán con cautela al momento de asumir el rol que les corresponde como generadores de demanda agregada de bienes y servicios e impulsores de la inversión y el empleo.

Desde luego ambas noticias constituyen malos presagios para el resto de las actividades económicas (el comercio y los servicios) y confirman que las buenas cifras del desempeño de la economía mexicana durante el primer trimestre del año, no constituyen en modo alguno una muestra de la fortaleza existente, sino el anticipo del enfriamiento que se espera a partir del segundo trimestre del año y cuya duración dependerá de la profundidad y extensión de la recesión económica estadounidense.

Pero si a esto agregamos el impacto de las presiones inflacionarias sobre los costos de producción y sobre el poder de compra de los ingresos salariales, así como la incertidumbre en torno a la conservación del empleo en lo que resta del año, entonces el cuadro se complica aún más, pues unos y otros viven un presente cada vez más complicado y perciben un futuro incierto y cargado de preguntas sin respuesta, lo que influirá en las decisiones de consumo e inversión que habrán de adoptar en lo que resta del año.

Y mientras los partidos políticos se esmeran en elegir a sus mejores oradores para el debate en torno a la reforma energética, en los hogares y en la industria, consumidores y empresarios observan con creciente preocupación el futuro inmediato de su calidad de vida y del negocio que forma parte de su patrimonio.

*Analista Económico*

## BEATRIZ LEYCEGUI, SOBRE ECONOMÍA

## TLCs

“Los acuerdos comerciales son como carreteras, abren vías; hay que utilizarlas. El hecho de tener algunas carreteras o algunas vías no significa que debamos dejar de hacer otras para llegar a otros lugares”,

*SUBSECRETARIA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES*

## SIGNOS VITALES

## PEDRO TELLO VILLAGRÁN

## Malos presagios

Dos actores importantes del quehacer económico, consumidores e industriales, coinciden en su apreciación en torno a la situación económica nacional: ambos perciben el deterioro en el ambiente que influye en sus decisiones y niveles de consumo e inversión, y no anticipan una mejoría en el corto plazo que los induzca a generar expectativas favorables. Es esta la razón por la que sus niveles de confianza muestran una clara trayectoria descendente en los últimos meses, de acuerdo con las estadísticas provenientes de la encuesta mensual que aplica el INEGI en los hogares y empresas representativas del sector industrial.

Comencemos por la apreciación del consumidor. En abril el indicador que le toma el pulso al estado que guarda su confianza alcanzó el menor nivel en más de tres años. Detrás de ello está la percepción de que ha empeorado la situación económica de los integrantes del hogar al momento de aplicarse la encuesta en comparación con la que tenían doce meses atrás, y no avizoran para los próximos doce meses una mejoría en la condición económica de los miembros del hogar, pues el ambiente económico nacional se ha deteriorado y no esperan una mejoría en los siguientes doce meses. En vista de lo anterior, sus posibilidades para comprar bienes de consumo duradero (televisor, lavadora y electrodomésticos) son menores a las que tenían hace un año. El pesimismo

*Analista Laboral*